Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 23 AGO 2021

VISTO el Expediente MS-E-13211-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por la instalación de un equipo radio VHF destinado al quirófano de las ambulancias FORD 4000 DOMINIO AC108 YS y AC444 BJ, pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 33 obra indicación respecto al encuadre a dar al presente trámite, según normativa vigente.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe Técnico S/N° (N° de orden 43), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma INTERCRON SRL CUIT 30-68264910-7, Renglones 01 al 04, Alternativa 00, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 ($149.933,00-), por ajustarse a lo requerido y ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación especifica.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1333, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1244/20 - Anexo I y la Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 247/21-525, por la contratación por la instalación de un equipo radio VHF destinado al quirófano de las ambulancias FORD 4000 DOMINIO AC108 YS y AC444 BJ, pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia, la firma INTERCRON SRL CUIT 30-68264910-7, Renglones 01 al 04, Alternativa 00, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 ($149.933,00-). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto afectando la UGG 9006UG, UGC UC9006, Clasificación 40000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000247 /21.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud